



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

RES. H. N° 2156-09

Expte. N° 4671/06

VISTO:

La Nota 5333-09 interpuesta por la docente **Elena Maria ALTUNA**, mediante la cual solicita el reconocimiento de la real prestación de servicios durante el periodo comprendido entre el 22 Noviembre de 2007 y el 31 de Diciembre de 2008, en el cargo Regular de Profesor Asociado, Dedicación Simple; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución CS. N° 485/07, la citada docente fue designado en el cargo mencionado, para la materia "Problemática de la Literatura Argentina e Hispanoamericana" de la Escuela de Letras;

QUE mediante la Resolución H N° 1718/07, toma real posesión del cargo;

QUE la docente aun no percibió los haberes correspondientes a las tareas desempeñadas en razón de haber omitido completar los requisitos exigidos para materializar la liquidación de haberes;

QUE el Profesor Francisco Jesús FERNÁNDEZ, Director de la Escuela de Letras, deja constancia de la real presentación de servicios del citado docente durante el periodo mencionado en el exordio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

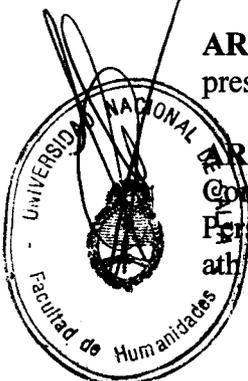
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER de legítimo abono, las tareas desempeñadas por la Profesora **Elena Maria ALTUNA**, DNI 10.581.483, en su cargo de Profesora Asociada, Dedicación Simple, durante el periodo comprendido entre el 22 de Noviembre de 2007 y el 31 de Diciembre de 2008. -

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el presente gasto, en el **INCISO - 1.1 Personal Permanente** del presupuesto de esta Facultad, correspondiente al ejercicio 2009

ARTICULO 3°.-NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad, Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes,



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.